



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



08 de febrero de 2022



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Pakistán: Nuevos registros de malezas en los distritos de Swat, Rawalpindi e Islamabad.....2

China: Distribución geográfica y diversidad genética del *Citrus chlorotic dwarf-associated virus* (CCDaV).....3

Puerto Rico: Reanudación de importación de papa fresca para consumo procedente y originaria de la Isla Príncipe Eduardo, Canadá..... 4

EUA: El USDA publicó el presupuesto destinado a la protección vegetal y especies exóticas invasoras.....5

EUA: El USDA anuncia cuatro nuevos miembros de la Junta Nacional de Normas Orgánicas.....6

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Pakistán: Nuevos registros de malezas en los distritos de Swat, Rawalpindi e Islamabad.



Recientemente, investigadores de distintas instituciones de Pakistán publicaron un estudio en el que describen nuevos registros de tres especies vegetales de la flora de ese país, que se consideran malezas en expansión global: *Anredera cordifolia* (Basellaceae), *Oenothera laciniata* (Onagraceae) y *Dentella repens* (Rubiaceae); siendo *A. cordifolia* y *O. laciniata* correspondientes a primeros reportes en ese país.

En el artículo se presentan las descripciones morfológicas de las especies referidas, con ilustraciones, así como mapas de su distribución geográfica. Asimismo, se señala que la primera de ellas se observó en varias localidades de los distritos de Swat, Rawalpindi e Islamabad; la segunda, alrededor del lago Rawal, Islamabad; y la última en el Conservatorio Botánico del Centro Nacional de Investigación Agrícola, Islamabad.

Además, se menciona que *A. cordifolia* y *O. laciniata* no son de origen asiático y continúan expandiéndose en las regiones tropicales y subtropicales del mundo. *A. cordifolia* tiene distribución restringida en Asia (China, Japón, Malasia y ahora Pakistán), mientras que *O. laciniata* sólo se encuentra en el Extremo Oriente (China, Japón, Corea del Sur, Hong Kong y Tíbet) y probablemente se haya introducido a Pakistán, desde las islas del Pacífico occidental o el oeste de EUA. En tanto, *D. repens* muestra expansión desde el noroeste de Pakistán, habiéndose registrado además en India, China, sureste asiático y Micronesia, entre otras regiones de Asia.

Finalmente, los investigadores recomiendan la erradicación de estas especies de hábitats silvestres (ya que son una seria amenaza para la biodiversidad de plantas nativas), así como la prohibición total de su cultivo como ornamentales.

Las tres especies referidas se encuentran presentes en México. *A. cordifolia* se ha reportado como maleza en cafetales y como de uso ornamental; *O. laciniata* (sinonimia: *O. pubescens*), como maleza común en ambientes ruderales y en parcelas en descanso; y *D. repens*, como hierba de atención menor.

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



China: Distribución geográfica y diversidad genética del *Citrus chlorotic dwarf-associated virus* (CCDaV).



Síntomas de CCDaV Créditos: Dr Melike Yurtmen,
Plant Protection Research Institute-Turkey.

Recientemente, a través de la revista de Agricultura Integrativa, se publicó la distribución geográfica y diversidad genética del *Citrus chlorotic dwarf-associated virus* (CCDaV) en China.

Como antecedentes, los investigadores señalan que en 2009 el CCDaV se detectó en la provincia china de Yunnan y hasta la fecha se desconoce su distribución en otras provincias productoras de cítricos en China.

Asimismo, con el objetivo de conocer la distribución y la diversidad genética del CCDaV en China, se colectaron 1, 772 muestras de material vegetal de cítricos de 11 provincias cítricas importantes y se analizaron por PCR para detectar a CCDaV.

Entre las muestras analizadas, 134 procedentes de la provincia de Guangxi, Yunnan y Guangdong dieron positivo al CCDaV, lo que demuestra que la dispersión del CCDaV está aumentando en China.

Como resultados, informan que el análisis filogenético mostró que los 32 aislamientos de CCDaV pertenecen a cuatro grupos diferentes de acuerdo con los orígenes geográficos y a las especies hospedantes, y que los aislamientos del CCDaV de China y Turquía correspondieron a diferentes grupos.

Finalmente, señalan que los resultados de este estudio pueden ser tomados como referencia para futuros estudios sobre la epidemiología y las características moleculares del CCDaV en China.

En el contexto nacional, el CCDaV no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC).

Referencia: Zhen, Y. A. N. G., ZHANG, L., ZHAO, J. F., ZHANG, X. K., Ying, W. A. N. G., LI, T. S., & Yan, Z. H. O. U. (2022). New geographic distribution and molecular diversity of *Citrus chlorotic dwarf-associated virus* in China. *Journal of Integrative Agriculture*, 21(1), 293-298. [https://doi.org/10.1016/S2095-3119\(20\)63601-2](https://doi.org/10.1016/S2095-3119(20)63601-2)



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Puerto Rico: Reanudación de importación de papa fresca para consumo procedente y originaria de la Isla Príncipe Eduardo, Canadá.



Créditos: USDA (2022).

Recientemente, se comunicó que el secretario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Tom Vilsack, anunció la reanudación de la importación de Puerto Rico de papa fresca para consumo procedente y originaria de la Isla del Príncipe Eduardo (PEI), Canadá. Esto a partir del 09 de febrero del año en curso.

Señalan que, el USDA determinó que la importación de papa para consumo representa un riesgo bajo de introducción de la plaga *Synchytrium endobioticum* a Puerto Rico, enfatizando la importancia de basar estas decisiones comerciales de manera científica. Indican que esta decisión, está respaldada después de considerar la falta de condiciones climáticas favorables para *S. endobioticum* en Puerto Rico, así como las acciones de mitigación del riesgo apropiadas en origen, conforme a los requisitos específicos del USDA y la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA).

Como antecedente en noviembre de 2021, la CFIA prohibió voluntariamente la exportación de la mercancía desde la Isla del Príncipe Eduardo de Canadá (PEI) a Estados Unidos y Puerto Rico, debido a la detección de *S. endobioticum* en octubre de 2021 en dos campos de papa de la PEI.

Referencia: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (08 de febrero de 2022). USDA Allows Resumption of Prince Edward Island Tablestock Potatoes into Puerto Rico. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/309add2?reqfrom=share>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El USDA publicó el presupuesto destinado a la protección vegetal y especies exóticas invasoras.



Cultivo de papa (2021). Imagen de uso libre.

Recientemente, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) anunció que destinará 70 millones de dólares al programa de protección a los cultivos y a los recursos naturales de especies exóticas invasoras.

De acuerdo con el comunicado, el USDA anunció que apoyará 372 proyectos enfocados en la protección vegetal, con el objetivo de fortalecer la infraestructura nacional para la detección de plagas, así como, su vigilancia, identificación, mitigación de amenazas, y salvaguardar los sistemas de producción agroalimentarias, y responder oportunamente a la emergencia por plagas.

Algunos proyectos financiados para este año 2022 son: vigilancia y detección de moscas exóticas de la fruta en los estados de Florida y California; equipo de detección canina; fortalecimiento de la vigilancia de plagas en huertas de frutos de hueso; investigación de *Phytophthora ramorum*; y mejora de la vigilancia en cultivos de solanáceas.

Por último, mencionaron que el USDA destinará 15.5 millones de dólares para responder a la emergencia de plagas de una alta importancia económica.

Referencia: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (08 de febrero de 2022). USDA Provides more than \$70 Million to Protect Crops and Natural Resources from Invasive Pests and Diseases in 2022, Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/309a70f>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El USDA anuncia cuatro nuevos miembros de la Junta Nacional de Normas Orgánicas.



Recientemente, a través de fuentes periodísticas, se comunicó que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), anunció el nombramiento de cuatro nuevos miembros para la Junta Nacional de Normas Orgánicas (NOSB), que cumplirán mandatos de cinco años, hasta enero de 2027.

La nota detalla que los nuevos miembros anunciados son: Lic. Elizabeth Graznak del estado de Missouri, Dr. Dilip Nandwani de Tennessee, Lic. Allison Johnson y C. Javier

Zamora, estos dos últimos de California, EUA.

Se espera que, durante el periodo señalado, los nuevos miembros desempeñen un papel vital escuchando las opiniones del público y valorando las recomendaciones, para actualizar las normas orgánicas a través de procesos abiertos, transparentes y colaborativos.

De igual forma, se espera la aportación de su experiencia para ayudar al USDA a proporcionar a los agricultores y operadores las herramientas que necesitan para satisfacer las demandas de los consumidores de productos orgánicos; y que coadyuven para construir un sistema alimentario inteligente con respecto al clima, resiliente y equitativo.

Referencia: Fresh Fruit Portal.com. (07 de febrero 2022). USDA anuncia cuatro nuevos miembros de la Junta Nacional de Normas Orgánicas. Recuperado de: <https://www.freshfruitportal.com/news/2022/02/07/usda-announces-four-new-national-organic-standards-board-members/>

FITO.002.180.06.08022022